 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**  
 Periodo Constitucional 2020-2023  
 (Artículo 51 del Acuerdo 741 de 2019)

ACTA: 035  
 FECHA: 21 de mayo de 2021  
 LUGAR: NO PRESENCIAL (VIRTUAL) (Resolución 286 de 2020)  
 HORA DE INICIACIÓN: 9:18 a.m.  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 4:07 p.m.  
 PRESIDENTA: H.C. María Fernanda Rojas Mantilla  
 SECRETARIO: Neil Javier Vanegas Palacio

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Discusión proyecto de acuerdo: Continuación segundo debate al Proyecto de Acuerdo 127 de 2021 *“Por medio del cual se impulsan acciones para enfrentar la emergencia climática y el cumplimiento de los objetivos de des carbonización en Bogotá D.C.”*

**Autores:** Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá; Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente.


**Ponentes:** Honorables concejales Martín Rivera Álzate (Coordinador), Pedro Julián López Sierra y Germán Augusto García Maya.

**Invitados:** Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C; Luís Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago, Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

5. Debate de control político

Continuación debate de control político, cumpliendo con el Acuerdo 667 del 29 de marzo de 2017 *“Por el cual se declara el 12 de mayo como el Día del Río Bogotá y sus afluentes en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”*, en desarrollo de la siguiente proposición:

**Proposición 167 aprobada el 09 de abril de 2021 en Plenaria**

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

**Tema:** Día del Río Bogotá, su condición, descontaminación y revitalización.

**Citantes:** Bancada partido Polo Democrático Alternativo. Honorables Concejales Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Carlos Alberto Carrillo Arenas.

**Citados:** Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Nadia Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Juan Mauricio Ramírez Cortes, Secretario Distrital de Hacienda; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Guillermo Escobar Castro, Director Instituto Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio climático IDIGER; Cristina Arango Olaya, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.

**Invitados:** Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Luis Fernando Sanabria Martínez, Director General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR; Representantes de los diferentes Concejos Municipales de la Cuenca del Río Bogotá; Representantes del Consejo de la Cuenca del Río Bogotá; Actores y organizaciones ambientalistas y sociales de la Cuenca.


## 6. Comunicaciones y varios

Presentación del Informe de la Comisión Accidental “Ordenamiento y Gestión del Río Bogotá”.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1. REGISTRO DE LOS HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registraron electrónicamente los honorables concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMIREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARÍO

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

El secretario, dejó constancia del registro por voz de cuarenta y cuatro (44) honorables concejales, por lo tanto, se conformó el quórum decisorio, Adicionalmente se deja constancia de la excusa del concejal DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ,

**CITADOS FUNCIONARIOS REGISTRADOS DE MANERA VIRTUAL:** su verificación se hizo para comprobar su conexión a la sesión: por la Administración y los organismos de Control asisten los siguientes funcionarios: Secretaria Distrital de Ambiente, CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ; Secretaria Distrital de Hábitat, NADYA MILENA RANGEL RADA; Secretaria Distrital de Planeación, MARIA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS; Delegado de la Secretaria Distrital de Gobierno, DANILSON GUEVARA VILLABON; Secretario Distrital de Hacienda JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES; Secretario Jurídico Distrital (E), IVÁN DAVID MÁRQUEZ CASTIBLANCO; Director Instituto Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio climático IDIGER, GUILLERMO ESCOBAR CASTRO; Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, CRISTINA ARANGO OLAYA.

**INVITADOS:** Director Sector Hábitat y Ambiente de la Contraloría de Bogotá, JOSÉ RAFAEL TERCERO SANMIGUEL ROLDAN; Personero Delegado para el Sector de Ambiente de la Personería de Bogotá, FRANKLIN MIGUEL TRIVIÑO ALVAREZ; Asesor de despacho Veeduría de Bogotá, FREDDY CASTAÑEDA TRIANA.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario general, por solicitud de la presidenta, procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado con 38 votos a las 10:50 a.m. con las modificaciones presentadas, primero debate de control político sobre el Río Bogotá y después debatir el proyecto de acuerdo.

## 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La presidenta somete a consideración siete (5) proposiciones:

Primera proposición: Tema: **avance de la contratación de alcaldías locales.**

**Citados:** Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Planeación, Alcaldías locales.

**Invitados:** Contraloría, Personería y Veeduría Distrital.

Obra cuestionario de 14 preguntas.


Autores: Andrés Darío Onzaga Niño y Andrea Padilla Villarraga, Partido Alianza Verde

Aprobada con 37 votos.

Segunda Proposición: Tema: **Situación de seguridad en Bogotá, delitos, violencia y balance de indicadores.**

**Citados:** Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

**Invitados:** Contraloría, Personería, Veeduría Distrital, Policía Metropolitana de Bogotá y Fiscalía Seccional de Bogotá

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Obra cuestionario de 26 preguntas.

Autores: Juan Javier Baena Merlano, Vocero de Partido Bogotá para la Gente

Aprobada con 30 votos.

Tercera proposición: Tema: Sobrevivientes **agresión de agentes químicos Bogota D.C.**

**Citados:** Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, Secretaría Distrital de Gobierno.

**Invitados:** Alcaldías Locales del Distrito, Contraloría, Personería y Veeduría Distrital.

Obra cuestionario de 14 preguntas.

Autores: Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Rolando Alberto González García, Pedro Julián López Sierra, Partido Cambio Radical

Aprobada con 28 votos.

Cuarta proposición: Tema: **Control político lugares clandestinos de abortos en Bogotá**

**Citados:** Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, Direcciones de las cuatro Subredes de Salud en Bogotá, alcaldes locales de Teusaquillo, Kennedy, Engativá, Tunjuelito, Puente Aranda y Chapinero.

**Invitados:** Policía Metropolitana de Bogotá Contraloría, Personería y Veeduría Distrital.

Obra cuestionario de 12 preguntas.


Autores: Marco Fidel Acosta Rico, Partido Colombia Justa y Libres.

Aprobada con 27 votos.

Quinta proposición: Tema: **Situación de la gobernanza del río Bogotá y del sistema hídrico en la planeación de la Administración Distrital del ordenamiento territorial a nivel regional.**

**Citados:** Secretaría Distrital de Gobierno (SDG); Secretaría Distrital de Ambiente (SDA); Secretaría Distrital de Hábitat (SDHT); Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB); Secretaría Distrital de Planeación (SDP); Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER); Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC); Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos(UAESP); Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS); Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD).

**Invitados:** Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Ministerio del Interior, Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías; Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR); Gobernación de Cundinamarca: Secretarías de Ambiente, Planeación e Integración Regional; Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAG); Cámara de comercio de Bogotá; Comité de Integración Territorial (CIT); Fundación para el Progreso de la Región Capital (ProBogotá Región); Procuraduría General de la Nación, a través de su delegadas para Asuntos Ambientales y Agrarios, para las Entidades Territoriales y Diálogo Social o la delegada correspondiente; Contraloría General de la República, a través de sus delegada para el Medio Ambiente y para la Participación Ciudadana o la delegada correspondiente; Personería delegada para el Sector Ambiente; Veeduría río Bogotá; Instituto de Estudios Ambientales (IDEA) de la Universidad Nacional de Colombia; Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt; Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM); Consejo Estratégico de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá (CECH); Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres ((UNGRD); Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA; Red de Acueductos Veredales; Red de Acueductos Comunitarios; Red Nacional del Agua; Comisión Nacional Ambiental; Canto al Agua; Alianza por el Agua; Cabildo Indígena Muisca de Suba.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Obra cuestionario de 37 preguntas.  
 Autores: Ati Quigua Izquierdo, Partido MAIS.  
 Aprobada con 28 votos.

#### 4. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

El secretario lee el estado del debate en la sesión anterior cumpliendo con el Acuerdo 667 del 29 de marzo de 2017 “*Por el cual se declara el 12 de mayo como el Día del Río Bogotá y sus afluentes en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones*”, en desarrollo de la siguiente proposición: **Proposición 167 aprobada el 09 de abril de 2021 en Plenaria Tema: Día del Río Bogotá, su condición, descontaminación y revitalización.**

Se procede a registrar por Secretaría, a los funcionarios de la Administración Distrital presentes para este debate.

La presidenta le concede la palabra a la concejala **MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ.**

La concejala **MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ**, reconoce al Río Bogotá como un sistema socio ecológico, es decir que no es un sistema absolutamente natural, sino que ha sido profundamente intervenido y al cual se le vierte agua de otras cuencas; expresa que han pasado 30 años para que las comunidades tengan una interacción sana con el Río Bogotá, y que a su vez ahora tiene una relación simbiótica con el alcantarillado de la Ciudad, y no se puede pensar la recuperación del Río Bogotá sin pensar los sistemas de drenajes, de tratamiento de aguas residuales, se está entre lo ingenieril y lo eco sistémico; en el tema de la gobernanza dice que después de 7 años de la sentencia no se tiene nada claro. Realiza una serie de preguntas a los funcionarios citados.

La presidenta les concede la palabra a los concejales de las cuencas aledañas al Río Bogotá que fueron invitados.


El concejal de Facatativá, **JOHANN AVILA SUAREZ**, no se encuentra conectado.

El concejal Municipal de Villapinzón – Cundinamarca, **PARMENIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, no se encuentra conectado.

El concejal Municipal de Villapinzón – Cundinamarca, **JOSÉ RICARDO LÓPEZ LÓPEZ**, no se encuentra conectado.

El concejal Municipal de Soacha, **HERNÁN DARÍO SOTO**, agradece la invitación a la sesión, expresa inquietudes a nivel social, ambiental y de ingeniería, solicita garantías frente a la descontaminación del Río Bogotá por la planta elevadora que se construirá que a su vez llevará la destrucción de unos nichos ecológicos cerca de **PTAR** canoas por ser un área de conservación arqueológica que quedará al frente.

La presidenta concede la palabra a la Administración.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Secretario Jurídico Distrital (E), IVÁN DAVID MÁRQUEZ CASTIBLANCO, manifiesta que su entidad ha visto importante revisar la decisión de la Corte en materia de protección de los cuerpos hídricos manejando la situación desde una postura egocéntrica que a través de la sentencia 6222 del 2016 se haya reconocido por primera vez en Colombia el cuerpo de agua como un sujeto de derechos. Considera que su despacho aborda el cumplimiento ambiental del 49% de las obligaciones establecidas de la sentencia del Consejo de Estado, y considera que la Secretaria de Ambiente es la competente para ser la cabeza de los procesos ambientales.

Secretaria Distrital de Ambiente, CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, expone mediante diapositivas los siguientes temas: avances del proceso de descontaminación y gestión ambiental del Río Bogotá, qué ha realizado la SDA, conectividad de los ecosistemas de los Cerros orientales y del Río Bogotá, el desarrollo de proyectos como la posible urbanización de Lagos de Torca.

La presidenta pone en consideración la sesión permanente.

El secretario, informa que siendo las 12:57 p.m., con 25 votos en votación ordinaria de los concejales, ha sido aprobado la sesión permanente.

Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, CRISTINA ARANGO OLAYA, expone mediante diapositivas los siguientes temas: situación del Río Bogotá, cómo avanzan las obras, la importancia de cambiar los hábitos, el Río que soñamos, informe de la construcción de interceptores de agua residual, construcción estructura de descarga túnel de emergencia, estación elevadora de canoas, modelo CFD, principales avances PTAR canoas.


El concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, pregunta a la gerente del acueducto sobre la apuesta del acueducto en entrar al negocio de la operación de PTARES más a nivel regional.

El concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, expresa que la gerente del acueducto no dio respuestas a sus preguntas, así que eleva un derecho de petición verbal para que le permitan ir a una vista de inspección a los interceptores del sur que no están en funcionamiento Tunjuelo y Canoas.

El concejal CELIO NIEVES HERRERA, señala como positivo el lenguaje que usó los funcionarios de la Administración hoy al referirse a ríos y quebradas, expresa su inquietud acerca de no tener alternativas que permitan la reutilización del agua que se conocen como los ciclos del agua en conjuntos residenciales y centros comerciales que permitirían un ahorro mayor del agua.

La concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, pregunta ¿cuáles son los obstáculos concretos para poner en operación los interceptores?

La concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, pregunta acerca de la resolución que emitió Planeación de las zonas de inundación de Bogotá que es base para el POT, y le es necesario saber los avances por parte del IDIGER.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, CRISTINA ARANGO OLAYA, da respuesta a los concejales.

Director Instituto Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio climático IDIGER, GUILLERMO ESCOBAR CASTRO, da respuesta a los concejales.

La concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, solicita copia de los estudios que hizo el IDIGER a través de un derecho de petición verbal.

La presidenta le concede la palabra al concejal citante para cerrar el debate.

El concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, reitera la petición al señor Personero de Bogotá para que asuma el control del mandato del fallo de Consejo de Estado del 2014 que le corresponden a Bogotá realizar. Reitera también a la Contraloría de Bogotá para que haga un control total y riguroso del estado de los recursos que el Distrito ha aportado a la obra del saneamiento al Río Bogotá. Solicita a la Personería que haga control sobre la misión del acuerdo 667.

5. DISCUSIÓN PROYECTO DE ACUERDO: CONTINUACIÓN SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO 127 DE 2021 “POR MEDIO DEL CUAL SE IMPULSAN ACCIONES PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA CLIMÁTICA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESCARBONIZACIÓN EN BOGOTÁ D.C.”

La presidenta dice que conforme a la modificación del orden día, se suspende la discusión del proyecto de acuerdo 127 de 2021 para la sesión del día de mañana.

6. COMUNICACIONES Y VARIOS

La presidenta pone en consideración la sesión que se llevará a cabo en el Portal de las Américas.


El concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: ve muy importante que se haga la sesión y además sería un mensaje favorable de la Corporación con la comunidad que se haga el 26 de mayo.

El concejal JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: solicita que la sesión se haga a las 6p.m y considera que Usme es una buena opción para ir.

La concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ: considera que hacer una audiencia pública donde puedan asistir funcionarios de la Administración en el portal de la resistencia el martes a las 4p.m.

La concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: sugiere un diálogo con la comunidad que es lo mínimo que se debe hacer.

Concejal CELIO NIEVES HERRERA: está de acuerdo en salir a visitar las comunidades, pero todo gira alrededor de problemas del país, que son dos cosas distintas.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

La concejala GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ: considera que la iniciativa es buena siempre y cuando hayan garantías para dar respuesta a los ciudadanos y que no quede el mensaje que solo van a escuchar.

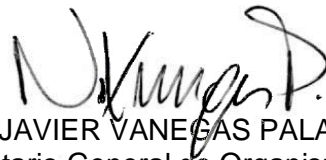
La concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: esta de acuerdo en fijar una fecha de control político en el caso puntual de Bogotá.

La presidenta da por suspendido el debate de hoy el cual se continuará en otra ocasión y levanta la sesión.

El secretario informa que siendo las 3:10 p.m. del día 21 de mayo de 2021 se da por finalizada la sesión Plenaria ordinaria no presencial, y convocan por estrado para sesión mañana a las 9:00 a.m.



MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA  
Presidenta



NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO  
Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Johanna M. Cuéllar Báez, Profesional Universitario 219-02



Revisó: José del Carmen Montaña Torres, Asesor 105 – 02

